

Resolución Gerencial Territorial

N°137-2024-GRSM/GTBM-T

Exp. 021-2024127120

Tarapoto, 07 de agosto del 2024.

VISTO:

El Informe Legal N° 131-2024-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 01 de agosto de 2024, con expediente N° 021-2024504014, y documentos adjuntos en un total de doce (12) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV "Sobre descentralización de la Ley N° 27680 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales Autonomía Política y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, estando a lo previsto en el D.S. N° 344-2018 - EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, es de suma importancia resaltar que todo desagregado, debe contar con la respectiva justificación y sustento técnico económico del servicio que se requiere a solicitar, el desagregado es la justificación técnica de acuerdo a la evaluación del componente indicándose todos los ítems que requiere para realizar y lograr cumplir con la partida considerada en el proyecto.

Que, mediante fecha 22/07/2024, la Dirección de Infraestructura, con **Informe N° 233-2024-GRSM/GTBM-T/DI**, solicita modificación tipo III de saldos en proyectos de Pre Inversión, en donde se encuentra contemplado el PROYECTO DE PRE-INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTA ELENA DE CENTRO POBLADO SANTA ELENA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CÓDIGO IDEA N° 327946, por el monto de S/. 48,000.00 soles (SON: CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), con modalidad de Administración Directa y con plazo de ejecución a 60 días Calendario.



Que, mediante fecha 31/07/2024, con **Nota de Coordinación N° 103-2024-GRSM-GTBM-T/OPP**, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la Disponibilidad Presupuestal del Estudio de Pre Inversión con Código Idea N° 327946, por el monto de S/. 48,000.00 soles.

Tipo de	:	RD – Recursos Determinados
Genérica	:	26 – APNoP
Clasificador	:	2.6.8.1.2.1 – Estudio de Pre inversión
Meta	:	39
Monto	:	S/ 48,000.00

Que, mediante fecha 31 de agosto del año 2024 con **Informe N° 237-2024-GRSM/GTBM-T/DI**, suscrito por el Director de Infraestructura de la GTBM-T solicita la aprobación mediante acto resolutivo del desagregado de costo I del PROYECTO DE PRE-INVERSIÓN: del CÓDIGO IDEA N° 327946, en base al siguiente cuadro:

PRESUPUESTO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL						
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTA ELENA DE CENTRO POBLADO SANTA ELENA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN					
CÓDIGO IDEA:	327946					
Descripción	Unidad	Cantidad	Meses	Precio U.	Costo	
Estudios Básicos					22,000.00	
CIRA	Und	1		5,000.00	5,000.00	
Estudio Topográfico	Und	1		4,000.00	4,000.00	
Estudio de mecánica de suelos	Und	1		5,000.00	5,000.00	
Elaboración del estudio del Programa médico arquitectónico(PMA) y Programa médico funcional(PMF)	Und	1		8,000.00	8,000.00	
Personal técnico y administrativo					24,000.00	
Coordinador de Proyecto	Mes	1	2	6,000.00	12,000.00	
Especialista en procesos contables y financieros	Mes	1	2	3,500.00	7,000.00	
Asistente administrativo	Mes	1	2	2,500.00	5,000.00	
Materiales y otros					2,000.00	
Útiles de oficina	GLB	1		1,000.00	1,000.00	
Combustible	Gln	50		20.00	1,000.00	
COSTO DIRECTO					48,000.00	
TOTAL COSTO DE ESTUDIO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)					48,000.00	



Que, mediante fecha 01 de agosto del año 2024, el **Informe Legal N° 131-2024-GRSM/GTBM-T/OAL**, con expediente N° 021-2024504014, el cual la Oficina de Asesoría Legal después de la evaluación y del análisis realizado, concluye de manera favorable la aprobación mediante Acto Resolutivo del **DESAGREGADO DE COSTO I PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTA ELENA DE CENTRO POBLADO SANTA ELENA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, CÓDIGO IDEA N° 327946, por el monto total de: **S/. 48,000.00 (Son: Cuarenta y ocho mil con 00/100 Soles)**.

QUE:

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente de la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**; Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, La Dirección de Infraestructura, La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, La Oficina de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el **DESAGREGADO DE COSTO I PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTA ELENA DE CENTRO POBLADO SANTA ELENA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, CÓDIGO IDEA N° 327946, por el monto total de: **S/. 48,000.00 soles (Son: Cuarenta y ocho mil con 00/100 Soles)**, para el cumplimiento del objetivo.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas comprendidas, con el fin de efectivizar las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo establecidos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

